

RA 964

05

IS

INSTITUTO MEDICO NACIONAL

TRABAJOS CIENTIFICOS VERIFICADOS EN EL INSTITUTO MEDICO NACIONAL

ENERO, FEBRERO Y MARZO



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA  
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

132159

INFORME

DE LOS

TRABAJOS CIENTIFICOS VERIFICADOS EN EL INSTITUTO MEDICO NACIONAL,

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1903.

ENERO, FEBRERO Y MARZO.

SR. MINISTRO:



EN informes anteriores, que he tenido la honra de rendir á la Secretaría que es al digno cargo de Ud., se ha seguido un plan diferente del que ahora me propongo. En efecto, en dichos informes se daba cuenta minuciosa, en la forma de una lista, en extracto, de todo lo que se había hecho. Así se me pidió algunas veces y se continuó de la misma manera. Pero ahora, permitiéndome esperar que sea del agrado de ese Ministerio, lo hago según el espíritu del artículo 9º, del Reglamento de este Instituto, que en el inciso III previene que el Director debe dar informes cada tres meses, á la Secretaría de Fomento, de todos los trabajos científicos.

Así, pues, no tendré en cuenta ni lo relativo á la construcción del nuevo edificio del Instituto, ni los trabajos interiores de las Secciones, ni lo que haya ejecutado, que no sea científico y para el Establecimiento, cada uno de los Profesores.

Mas no por esto quedarán dichas labores ignoradas, pues se publicarán en el órgano oficial del Instituto, en los informes mensuales que rinden á la Junta de Profesores los Jefes de Sección, acerca de los trabajos ejecutados por su departamento respectivo en ese mes.

La ventaja que en mi concepto tiene este nuevo método, es que el Ministerio puede conocer con más facilidad lo que se ha alcanzado en el ramo científico ó las causas que ha habido para no llegar á obtener resolución alguna. Para conseguir este fin he clasificado los trabajos y manifestado la opinión que me he formado, haciendo conocer, ó los buenos resultados ó las dificultades que se han presentado para dejar trunco un trabajo ó con resultados dudosos.

Los trabajos científicos los he dividido, para dar cuenta de ellos en este informe, en 18 Secciones:

- I. Memorias especiales.
- II. Dibujos.
- III. Plantas clasificadas.
- IV. Trabajos diversos relativos á Botánica.
- V. Farmacopea Mexicana.
- VI. Contingente para la Exposición de San Luis Missouri.
- VII. Alacranes de Durango.
- VIII. Análisis de cenizas de volcán.
- IX. Análisis de plantas.
- X. Análisis de aguamiel.
- XI. Album fotográfico de drogas.
- XII. Album microfotográfico de histología vegetal.
- XIII. Estudios de Fisiología experimental.
- XIV. Drogas del país ensayadas en la Clínica; resultados obtenidos y posología.
- XV. Baños de aire.
- XVI. Geografía y Climatología Médicas.
- XVII. Publicaciones.

## XVIII. Laboratorio industrial de productos químicos y farmacéuticos.

### I

#### Memorias especiales.

Se presentaron cuatro memorias especiales.

La primera fué el informe leído por el suscrito en la sesión inaugural de los trabajos del Instituto para el presente año, presidida por el señor Secretario de Fomento. En dicho informe da cuenta la Dirección, según lo prevenido por el inciso IV del artículo 9º del Reglamento, de los trabajos científicos de todas las Secciones en el año de 1902, y además se ocupa de lo relativo al gobierno del Instituto que comprende la Dirección, Secretaría, Publicaciones y Prefectura, haciendo, por último, un ligero resumen de los trabajos de construcción que en el nuevo edificio del Instituto se llevaron á cabo en el mismo año.

La segunda se titula "Sedimentos urinarios." Fué formada por el Dr. Armendaris, Jefe de la Sección 3ª, y será remitida con el contingente del Instituto para la Exposición de San Luis Missouri. En este trimestre hizo el Dr. Armendaris la redacción, y la impresión de las positivas para hacer los grabados que ilustrarán la obra. Comprende 40 positivas y fué enviado el original á esa Secretaría, que ordenó ya la impresión.

La tercera fué la lectura de turno del Dr. Ramírez, Jefe de la Sección 1ª, titulada "Noticia acerca de algunas láminas de la Iconografía inédita de la Flora Mexicana de Martín Sessé y José Mociño." La ha formado el Sr. Ramírez con los datos que recogió el suscrito del Jardín Botánico de Madrid, cuando concurrió como Delegado al Congreso de Hi-

giene en 1898. Trajo copia de todos los manuscritos del Sr. Mociño y las fotocalcas de los dibujos originales que en número de 84 existen en dicho Museo.

La cuarta memoria pertenece al Sr. Loeza, Jefe de la Sección 5ª. Se intitula "La Cámara Neumática del Instituto Médico Nacional." La presentó como material para la publicación de un anuario proyectado, del que me ocuparé más adelante.

Por último, la quinta memoria fué presentada por el Profesor Noriega, Ayudante de la Sección 4ª; quien la redactó por iniciativa de la Dirección, y se le tituló "Estudio comparativo entre una falsa Jalapa y las Jalapas verdaderas." Se ordenó que se emprendiera este estudio con motivo de haber traído un herbolario, al Instituto, los tubérculos de una Compuesta con el nombre de Jalapa, informando el mismo indígena, que esa raíz era la misma que entregaba á las boticas de la Capital, como Jalapa verdadera.

Del estudio hecho por el Sr. Noriega, resultó que en realidad no se consume esa falsa Jalapa en la Capital. Además, quedaron establecidos los caracteres y medios de distinguirla de la verdadera; especialmente el almidón es el que presenta los mejores datos para la identificación.

---

## II

### Dibujos.

Con el objeto de completar la Iconografía Mexicana, que es una de las labores que tiene á su cargo la Sección 1ª del Instituto, se copiaron de la obra de Asa Gray, que está ya agotada y que contiene varios de los tipos de géneros pertenecientes á México, los siguientes dibujos que representan

los géneros: Adlumia, Corydalis, Nasturtium, Cardamine, Dentaria, Leavenworthia, Arabis, Turritis, Streptanthus.

Otros dibujos fueron tomados de los calcos de De Candolle relativos á la Iconografía de la Flora Mexicana de Sessé y Mociño, y que representan el Ranunculus dichotomus, Tetracera erecta, Delima Mexicana y Drymis Mexicana.

Otros, en fin, se dibujaron del natural, y representan el Lupinus leonenses, llamado vulgarmente Garbancillo de Nuevo León, el Camote del cerro y una Bumelia.

Además, se iluminaron 18 láminas, de las que se mandarán al Certamen Universal de San Luis Missouri.

---

## III

### Plantas clasificadas.

Camote del cerro.—*Dioscorea remotiflora?*

Esta planta corresponde á las del programa del año en curso, y fué traída por el suscrito del Estado de Michoacán. No se ha podido hacer aún su clasificación botánica correcta por falta de los ejemplares masculinos, los cuales han sido ya encargados por la Dirección para terminar dicho estudio.

El interés que presenta esta planta, y por el cual fué colectada, es el de servir para la alimentación de los trabajadores del campo. La comen cocida ó asada á manera del camote, y aun se vende en los mercados. Como planta silvestre era recogida antes por los trabajadores, donde querían; pero actualmente, mirando los hacendados el gran consumo que tiene, han puesto ciertas dificultades para que se pueda sacar de las respectivas haciendas.

Se comprende, por lo que llevo dicho, la importancia que puede tener esta raíz alimenticia, que se produce en abundancia en los terrenos secos y pedregosos. Aun se podría cultivar.

Es conocida y usada entre nosotros desde hace mucho tiempo, pero no se había fijado en ella la atención. De esto resulta que su clasificación ha estado siempre dudosa y aun errónea, pues el Dr. Ramírez informa que en la farmacopea mexicana se le llama *Oncus sculentus*, género muy dudoso y que se ignora haya sido cultivado en México.

BUMELIA sp? de las Zapotáceas.—No se determinó la especie porque faltaron los frutos.

Se remitió de Querétaro á donde se pidió por la Dirección, hace algún tiempo, una colección de diversos ejemplares para completar los estudios del Zapote de rata (*Casimiroa pubescens* Ram.) especie nueva que encontró el suscrito en su excursión á la Sierra de Querétaro en el año de 1895, y que fué establecida por el Dr. Ramírez.

La descripción de esta planta, así como el dibujo correspondiente, constan en el tomo II de los "Anales," página 18 lámina IV.

*Tlatlancuaya*.—Bajo este mismo nombre vinieron mezcladas dos especies de Amarantáceas, remitidas de Ixhuatlán, perteneciente al cantón de Córdoba, Estado de Veracruz, por el Sr. Miguel García.

Una especie fué la *Iresine celosioides* y la otra *Iresine* sp? sin determinar por falta de frutos.

Esta planta pertenece á las que están señaladas en el programa de los trabajos de este año.

*Xioxuca y lengua de Ciervo*.—Un ejemplar de cada una de estas plantas fué remitido al Instituto por el Ministerio de Fomento, á fin de que fueran clasificadas; pero como dichas plantas no vinieron en condiciones requeridas, no se pudo hacer la correspondiente determinación. El primero de estos ejemplares sólo consistía en tallos y hojas, y el segundo en frondas estériles de un helecho. Después de un estudio muy largo y bastante cuidadoso, sólo llegó á sospecharse de esta última yerba, que podría entrar en los géneros *Polypodium*, *Acrostichum* ó *Nephrodium*.

*Plantas remitidas por el Sr. Bonansea Silvio*.—A principios de Marzo último, el Sr. Bonansea Silvio envió á este Instituto, para su clasificación, diversos ejemplares botánicos. Se procedió desde luego al estudio respectivo, encontrando que eran las siguientes especies, de las cuales ya tenemos representantes en el Herbario: *Selaginella aristata*, *Berberis pinnata*, *Asclepias curassavica*, *Senecio vernus*; un *Quercus* y un *Asplenium*.

#### IV

#### Trabajos diversos relativos á Botánica.

Se remitió á esa Secretaría un ejemplar de *Berberis pinnata* para los trabajos de la Comisión de Parasitología. Este ejemplar fué tomado de la colección del Instituto y tenía inscritos los nombres vulgares de Palo Amarillo, Retamilla y Xoxoco que fueron los mismos que señaló al Ministerio la Comisión ya mencionada. Fué colectado por el suscrito en la Sierra del Telapón, en Abril de 1892.

La colección de cinco especies de *Ribes* que teníamos en el herbario, fué remitida al Profesor Edward Jancewzky, de Cracovia, quien la pidió en una atenta carta dirigida al suscrito, con el objeto de tener reunidas todas las especies de esa familia (Saxifragáceas), cuya monografía está haciendo. Nos remitirá en cambio otras especies extranjeras y un ejemplar de dicha monografía.

Las especies enviadas fueron las siguientes:

*Ribes* affine H. B. K.—Eslava, Abril de 1889.

*Ribes* affine H. B. K.—Las Cruces, Agosto de 1899.

*Ribes* jorullense, H. B. K.—Eslava, Junio de 1895.

*Ribes microphyllum*, H. B. K.—Tepécam, Junio de 1891.

*Ribes rugosum*? Coville y Rose.—Sierra del Pinal, Abril de 1896.

Ultimamente, el mencionado Profesor me dice en carta particular, que ya recibió la colección de referencia y da las más cumplidas gracias por dicho envío.

*Yerba loca* (*Oxytropis lambertii*).—La Secretaría de Fomento pidió las instrucciones para coleccionar y remitir á este Instituto, la planta indicada que se tiene por venenosa; pero de la cual no se ha llegado á determinar dicha propiedad en los estudios experimentales. Las instrucciones dadas por la Dirección fueron las siguientes:

1ª Que se recojan las legumbres verdes y las ya maduras con todo y granos en cantidad de 10 kilos de cada clase; que las verdes se pongan á secar á la sombra, extendidas en capa delgada, teniendo cuidado de removerlas frecuentemente para evitar la fermentación, y que una vez secas se remitan con las otras en paquetes separados.

2ª Que se colecciona la planta con hojas, tallo y raíz, secándose en la sombra, colgada en manojos pequeños y se remitan ya secas.

3ª Que se haga la colección cuidadosa de las plantas que vegetan próximas á la llamada yerba loca, se desequen como he dicho anteriormente y se remitan al Instituto para que sean clasificadas. Este estudio tiene por objeto averiguar si algunas otras plantas y no la yerba loca, son las realmente venenosas, como se han observado ya algunas plantas consideradas como tóxicas.

4ª Convendría, además, que el remitente se sirviera recoger los datos relativos á la época de vegetación en que se considera tóxica esta planta, ó si producen estos efectos solamente las hojas, ó es preciso que los animales coman también las legumbres y las semillas; el tiempo que tiene que transcurrir después de ser ingeridas para que aparezcan los síntomas de envenenamiento y la muerte; y por último, cuál es el conjunto de síntomas que se presenta y si se conoce alguna medicina que cure el envenenamiento.

## V

### Farmacopea Mexicana.

Con el objeto de identificar y dibujar todas las plantas que menciona la última edición de la Farmacopea Mexicana, como usuales entre nosotros, mandé formar desde hace tiempo un herbario especial que contuviera las plantas originarias de México.

Esta colección se terminó en este trimestre, faltando sólo algunas de las pertenecientes al país. Después se agregarán las de origen exótico y se fotografiarán ó dibujarán todas para formar un álbum completo de las plantas de la Farmacopea Mexicana.

Tanto este material que se refiere á drogas vegetales como el concerniente á los productos químicos y á la farmacia galénica, de los que tengo también reunido algo, servirán próximamente para formar con ellos una obra análoga á la Farmacopea Mexicana ó al dispensario de los Estados Unidos del Norte.

## VI

### Contingente para la Exposición de San Luis Missouri en 1904.

Casi está ya terminada la colección de los objetos que se enviarán á dicho certamen. Comprende el contingente que se remitió á la Exposición de Paris en 1900, habiéndose completado y perfeccionado lo que faltaba, y aumentado algo.

Se formó el proyecto de catálogo de ese contingente, relativo á los productos vegetales, cuya forma y método parecie-

ron bien al Sr. Ingeniero Nuncio. Tengo la honra de acompañar un ejemplar de ese proyecto, en el que se ha anotado con un asterisco lo que ya está listo del contingente.

En el mismo catálogo se pueden ver las aplicaciones y propiedades de los productos enviados, y por tanto la importancia que tengan.

Además, se tradujo al inglés una parte del folleto en francés que se pensó enviar á la Exposición de París de 1900, y en el cual se da una relación extensa de cada una de las drogas remitidas. Esta traducción en inglés podría formar un folleto ú obra pequeña que se titularía: "Manual de Materia Médica Mexicana." Formará parte del contingente del Instituto á la Exposición de San Luis, y se podrá repartir al público juntamente con el Catálogo.

## VII

### Alacranes de Durango.

Con motivo de haber comunicado á la Dirección el Sr. D. M. Solano Ugarte, de origen español, que tenía un específico para curar el piquete del alacrán de Durango, donde había hecho la comprobación experimental en compañía del Dr. Antonio Urías, quien podía darme los informes respectivos; me dirigí en efecto á dicho doctor pidiéndole datos y ejemplares de alacranes, con los que pudiéramos hacer en el Instituto algunas experiencias confirmativas. El Dr. Urías, en carta fechada el 16 de Febrero último, me dice á este respecto lo siguiente:

"En efecto, hice con el Sr. Solano algunas experiencias en los conejos, para probar la secreta medicación que él recomienda para el piquete del alacrán, y es cierto, como él in-

dica, que la mayor parte de los conejos se salvaron, sólo uno se murió, el que dejamos de propósito que se agravara bastante antes de aplicarle el medicamento, porque hay que advertir, que no todos los casos de picadura de alacrán son mortales, pues en muchos, á lo menos en el hombre, no hay más accidentes que los del pánico; en otros, aun cuando haya convulsiones y reacción febril no muy alta, se salvan aún sin necesidad de ningún medicamento ó cuando más con algún antiespasmódico; debo de advertir también que nuestras experiencias, fueron muy reducidas, siete á ocho casos nada más."

El mismo Dr. me envió seis alacranes, de los que se hicieron algunos dibujos; se les quitó el aparato ponzoñoso para conservar la ponzoña y aplicarla en las experiencias que se emprendieran. Además, se remitieron ejemplares de dichos alacranes á nuestro inteligente colaborador el Sr. Dr. D. Alfredo Dugès, de Guanajuato, para que se sirviera clasificarlos.

El Sr. Dugès contestó, con la eficacia y competencia que le caracterizan, comunicándome los siguientes datos:

"Según el Profesor Koch, este alacrán es *Centrurus infamatus*, Koch.—Diré á Ud. que otro especialista, con quien voy de acuerdo, no ve diferencia ninguna entre éstos y *Centrurus Edwardsii*, que se encuentra probablemente en todas las partes calientes de México, á lo menos en las vertientes del Occidente. Parece que de vez en cuando, se observa en Durango *Centrurus (Isometrus) gracilis*, pero el común es el que le dije á Ud. más arriba.—No conozco otros de Durango. *Centrurus infamatus* ó tal vez *Edwardsii* ocasiona en Guadalajara los mismos accidentes, las más veces mortales para los niños.—En la costa Oeste se hallan *Vejovis intrepidus* y otros poco conocidos.—En Guanajuato los alacranes son muy poco terribles; hay dos especies que son: *Vejovis pinigerus* y *V. mexicanus* ó *nitidulus*. En la Biología Central Americana se van á publicar otras especies que me son desconoci-